UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 29/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 25 de Noviembre de 2.016

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 27-2016 *"REFACCION Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BASICA Nº 1434 FERNANDO DE LA MORA"***, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 120.000.000) GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES,** en el rubro 520-30-003, en el pac nº 316.982.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con la presencia de algunos oferentes. Se presentaron ocho ofertas, cuyos montos según consta en el acta de apertura de ofertas se transcriben a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO
1	RC Construcciones de Ramón Cabral	Gs. 87.592.750
2	NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES	Gs. 92.339.400
3	Construcciones Rodríguez de Sebastián Rodríguez	Gs. 98.911.000
4	Construcciones Noguera de Oscar Noguera	Gs. 100.105.325
5	Productive Service	Gs. 101.880.000
6	Ramírez Construcciones de Oscar Ramírez	Gs. 102.749.500
7	JE Construcciones de Jorge Escobar,	Gs. 110.626.000
8	DEM Construcciones de Trinidad Franco	Gs. 114.000.000

Durante la apertura de sobres se realizaron las siguientes observaciones:

1) La señorita Nélida Cabral, en representación de RC CONSTRUCCIONES, deja constancia que el oferente JE CONSTRUCCIONES, entregó su oferta a las 08:05 hs.

Al respecto se aclara que en el numeral 15 del anexo 1 de la carta de invitación, se establece que las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Recepción de la

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 29/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Municipalidad de Bella Vista, y en la Adenda nº 1 se estableció como plazo de entrega de ofertas el día veintitrés de noviembre hasta las 08:00 hs. Se consultó a la recepcionista si el oferente JE CONSTRUCCIONES entregó su oferta posterior a la hora tope de presentación de ofertas a lo que respondió que sí, que efectivamente el oferente entregó su oferta posterior a la hora indicada. Siendo así la oferta de JE CONSTRUCCIONES no será considerada durante la presente evaluación por haber sido entregada posterior a la hora tope indicada en las bases y condiciones.

2) La señorita Mariela Escobar en representación de JE CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa RC CONSTRUCCIONES no presenta copia de última declaración de IVA y copia de contratos similares.

Al respecto se aclara que en el numeral 10 del Anexo 1 de la carta de invitación, se establece que en el caso de que algún oferente haya obviado la presentación de documentos de carácter formal, deberá presentar los mismos dentro de las 48 horas siguientes a la finalización de la apertura de sobres, sin que la UOC tenga que requerir las mismas. El oferente Ramón Cabral presentó dentro de este plazo copia de contratos similares, en cuanto a última copia del IVA, la misma no fue requerida en el pliego de bases y condiciones ni en la adenda nº 1.

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, según se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 40 días.	Fotocopia de cédula de identidad	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Constitución de Sociedad y poder del firmante de la oferta.
1.	RC Construcciones de Ramón Cabral	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica
2.	NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica
3.	Construcciones Rodríguez de Sebastián Rodríguez	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica
4.	Construcciones Noguera de Oscar Noguera	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica
5.	Productive Service	Presentó	Presentó	Presentó	**No presentó**	**No presentó**
6.	Ramírez Construcciones de Oscar Ramírez	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica
7.	JE Construcciones de Jorge Escobar	Oferta rechazada por entregar fuera del plazo establecido				
8.	DEM Construcciones de Trinidad Franco	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 29/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a la verificación de los precios de las ofertas, encontrando errores aritméticos en las oferta de PRODUCTIVE SERVICE el siguiente detalle:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total según Oferta	Precio Total Corregido
1.2	Demolición de pilares de madera	un	24,00	3.000	720.000	72.000

Además presenta errores des sumatoria. Realizando las correcciones correspondientes el monto total de la oferta de PRODUCTIVE SERVICE es de Gs. 103.203.000.

Se realizó el análisis de precios de los oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales, según lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16, encontrando variaciones significativas en algunas ofertas, según se detalla en el siguiente cuadro.

Ítem Nº	Descripción Rubros	Precio Estimado	RC Construcciones	NESTOR ZARZA Construcciones	Construcciones RODRIGUEZ	NOGUERA Construcciones	PRODUCTIVE SERVICE S.A.	Construcciones RAMIREZ	DEM Construcciones
1	**Trabajos preliminares**								
1.1	Demolición de techo existente	13.500	-44,44%	-30,00%	-25,93%	-20,00%	-44,44%	-33,33%	3,70%
1.2	Demolición de pilares de madera,	10.000	-30,00%	-30,00%	250,00%	-15,00%	-70,00%	-20,00%	100,00%
1.3	Demolición de cielorraso existente	12.500	-28,00%	-30,00%	-20,00%	-15,00%	-40,00%	-36,00%	-12,00%
1.4	Relleno y compactación	80.000	-30,00%	-30,00%	-37,50%	-10,00%	-6,25%	-18,75%	-47,50%
2	**Pilares**								
2.1	Pilar de HºAº 0,20 x 0,20 m	1.800.000	-20,00%	-22,22%	-30,56%	-22,00%	-25,00%	-8,33%	-11,11%
2.2	Pilar de mampostería 0,45 x 0,45 m-interior HºAº	80.000	87,50%	0,00%	300,00%	475,00%	275,00%	400,00%	6,25%
3	**Encadenado**								
3.1	Encadenado superior 0,13 x 0,25	70.000	-7,14%	-28,57%	-7,14%	-15,00%	7,14%	-9,29%	-2,86%
4.	**Techo**								
4.1	Techo de chapa de zinc - aislación con membrana	145.000	-27,00%	-20,69%	-27,59%	-17,59%	-13,79%	-13,79%	-24,14%
4.2	Cielorraso de machimbre de pino con cornisa	80.000	-30,00%	-25,00%	-6,25%	-22,00%	-15,63%	-18,75%	25,00%
5	**Piso**								
5.1	Contrapiso de cascote	28.000	-30,00%	-30,00%	0,00%	-10,00%	42,86%	-10,71%	1,79%
5.2	Piso, carpeta de cemento con junta de dilatación c/ 2,00 m	29.000	-30,00%	-24,14%	20,69%	-10,00%	29,31%	-3,45%	146,55 %
6	**Instalación Eléctrica**								
6.1	Instalación eléctrica (Mantenimiento del sector intervenido)	3.000.000	-20,00%	-16,67%	0,00%	-6,67%	-16,67%	0,00%	-6,67%
7	**Limpieza**								
7.1	Limpieza	289.000	-30,80%	-30,00%	-13,49%	-13,49%	315,22%	-13,49%	22,15%

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 29/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se solicitó al oferente que presentó la menor oferta, una explicación detallada de los precios de su oferta, el oferente presentó dicha explicación la cual fue aceptada.

Una vez verificada la documentación sustancial, y analizadas las variaciones de los precios ofertados con relación a los estimados, se procede a ordenar de menor a mayor las ofertas, seguidamente se verifica los documentos formales de la menor oferta, en caso de haber presentado los mismos, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Nº	Documentos Formales	*RC CONSTRUCCIONES de RAMON CABRAL*
1.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
2.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
3.	Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/10.	Presentó
4.	Copia de contratos similares	Presentó
5.	Lista de equipos	Presentó
6.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó
7.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó

Observación: el oferente RC CONSTRUCCIONES, no adjuntó a su oferta copia de contratos similares, sin embargo presentó los mismos dentro de las 48 hs. siguientes a la apertura de ofertas.

Considerando que el oferente RC CONSTRUCCIONES de RAMON CABRAL presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos para el presente proceso.

RC CONSTRUCCIONES de RAMON CABRAL

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, y manifiesta contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos. Demuestra con su RUC que cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 29/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Experiencia: El oferente demuestra haber realizado trabajos similares.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

Adjudicar, el proceso **CD-27-2016 "REFACIÓN Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BASICA Nº 1.434 FERNANDO DE LA MORA ID Nº 613.982"** a **RC CONSTRUCCIONES,** con RUC Nº 1613729-9 de **RAMON CABRAL,** con CI Nº 1.613.729, por **(Gs. 87.592.750) GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA,** para refacción y mantenimiento de escuela según el siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**72131601-002**	**Trabajos preliminares**				
1.1	Demolición de techo existente		m2	407	7.500	3.052.500
1.2	Demolición de pilares de madera,		un	24	7.000	168.000
1.3	Demolición de cielorraso existente		m2	337	9.000	3.033.000
1.4	Relleno y compactación		m2	11	56.000	616.000
2	**72131601-015**	**Pilares**				
2.1	Pilar de HºAº 0,20 x 0,20 m		m3	3,5	1.440.000	5.040.000
2.2	Pilar de mampostería 0,45 x 0,45 m- interior HºAº		un	6	150.000	900.000
3	**72131601-004**	**Encadenado**				
3.1	Encadenado superior 0,13 x 0,25		ml	65	65.000	4.225.000
4.	**72131601-007**	**Techo**				
4.1	Techo de chapa de zinc - aislación con membrana		m2	407	105.850	43.080.950
4.2	Cielorraso de machimbre de pino con cornisa		m2	425	56.000	23.800.000
5	**72131601-009**	**Piso**				
5.1	Contrapiso de cascote		m2	27	19.600	529.200
5.2	Piso, carpeta de cemento con junta de dilatación c/ 2,00 m		m2	27	20.300	548.100
6	**72131601-001**	**Instalación Eléctrica**				
6.1	Instalación eléctrica (Mantenimiento del sector intervenido)		gl	1	2.400.000	2.400.000
7	**72131601-013**	**Limpieza**				
7.1	Limpieza		gl	1	200.000	200.000
		TOTAL				**87.592.750**

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista